

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**32197** *Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se hace pública la aprobación del "Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes PRESA DE LA TIERRA, (LEÓN). Fase SEIASA: Balsa, red de riego y telecontrol" N.º de Expediente SGRCNIR 20.21.308.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, de fecha 5 de octubre de 2022, del "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES PRESA DE LA TIERRA, (LEÓN). FASE SEIASA: BALSA, RED DE RIEGO Y TELECONTROL".

Mediante Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, publicada en el BOE de 21 de febrero de 2022, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto "MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PRESA DE LA TIERRA (LEÓN)", se estableció que no era necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto, ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y condiciones establecidas en el documento ambiental y en la resolución indicada.

Las actuaciones proyectadas están Declaradas de Interés General en BOE Nº 313 de 30 de diciembre 2000 por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social que recoge en el Artículo 78.

El proyecto se compone de las siguientes obras:

Balsa proyectada que tendrá un volumen a nivel máximo normal de 95.723,44 m<sup>3</sup> y una ocupación en planta de 31.866,78 m<sup>2</sup>.

Edificio de la estación de bombeo que tendrá una superficie en planta de 1.000 m<sup>2</sup>.

Acometida eléctrica a la estación de bombeo.

Red de riego con previsión de instalar 52.328 m de tuberías.

Obra de toma en Canal de Villares tipo pico de pato.

Arqueta de filtrado.

Sistema de telegestión.

Retirada y gestión de la red de riego existente.

Superficie total de desbroce estimada por el documento ambiental para las actuaciones más relevantes del proyecto asciende a 432.961 m<sup>2</sup> (red de tuberías: 392.756 m<sup>2</sup>; estación de bombeo: 1.098 m<sup>2</sup>; balsa de regulación: 39.107 m<sup>2</sup>).

El promotor del proyecto es la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

(SEIASA), y el órgano sustantivo la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Madrid, 17 de octubre de 2022.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A220041274-1